

AÑO XXXIII OFICINAS: Escultor Viciano, 14

Martes 26 de Diciembre de 1922

Dirección telegráfica HERALDO Apartado N.º 12 N.º 10.342 (FRANQUEO CONCERTADO)

**RAMON RIPOLL**  
Ruiz Zorrilla, 28  
CASTELLÓN

**Agencia de las casas Odeón y Gramófono**

Máquinas de escribir y accesorios  
TALLER DE REPARACIONES

Ventas al contado y a plazos



**ASTRA**

Perfumes Internacionales

CONCESIONARIOS PARA CASTELLÓN Y SU PROVINCIA

**Alonso y Marco.-Comercio TEJIDOS**

30 Perfumes diferentes, extracto triple a 0'65 ptas. frasco de 25 gramos  
Colonia y Quina superior desde 2'50 pesetas litro

En breve pondremos a la venta jabones tocador y polvos a precios increíbles.  
Compre nuestros productos y ahorrará dinero.

**Perfumación gratuita**

**La Pastora Imperio a Castellón**

Se vendrá exclusivamente para adquirir en los Ultramarinos de esta capital, las acreditadas y famosas conservas de pescado de la casa **Juquerá, Fonseca y C.ª de Gijón.**

Especialidad en SARDINAS MARCA «DELICIAS»

Para REYES he recibido  
**GRANDES NOVEDADES**  
ANTES DE COMPRAR VISITE  
**Casa FOLCH**  
PLAZA PAZ, 14.-Castellón

**EL DIA POLITICO**

La nota política del día la constituye el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros celebrado ayer lunes en la Presidencia, relevando del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos general Burguete nombrando para el mismo al señor Villanueva.

Después del Consejo de ministros, el señor Alba se dirigió a casa del señor Villanueva, con objeto de darle cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo, cambiar impresiones con él y darle las primeras instrucciones para el desempeño de su misión.

El señor Villanueva, consciente de la responsabilidad que con la aceptación del cargo contrae, marchará inmediatamente a encargarse de la alta Comisaría civil en Marruecos.

El general Burguete ha ofrecido, como se sabe, al Gobierno, que irá a Tetuán para dar posesión del cargo al nuevo Alto Comisario.

El acuerdo de convertir la Alta Comisaría Militar en Comisaría Civil responde a los compromisos contraídos ante la opinión

Momentos después de terminar el Consejo, el ministro de Estado conferenció con Villanueva y le comunicó la decisión del gobierno.

El jefe del Gobierno, hablando con un periodista, decía: «La solución dada por el Gobierno al asunto no ha podido sorprender a nadie, desde el momento que viene a ser una confirmación absoluta de lo que anunció el Gobierno al encargarse del Poder.

Las deliberaciones de estos días versaron sobre la situación interina, girando alrededor de la conveniencia de establecer una situación interina o si iba desde luego al nombramiento de comisario civil.

Prevalció este último criterio, teniendo en cuenta que una situación de interinidad no podía favorecer a nadie, ni aún a la misma personalidad encargada de desempeñar el cargo de esas condiciones, y que había de ser necesariamente el general Burguete.

No habrá, pues, general en jefe, sino un general jefe del gabinete militar de la alta comisaría.»

**El Gobernador de Toledo en Castellón**

En el expreso de ayer regresó de Toledo, el gobernador civil de aquella provincia, señor Castelló y Tárrega, recibiendo en la estación del Norte su familia y los compañeros del HERALDO y algunos amigos.

En Valencia le esperaban sus íntimos amigos, el senador don Bernardo Gómez y el ex diputado provincial don Pedro V. Gómez. En la estación del Cabañal salió al encuentro del ilustre viajero su sobrino de Vall de Uxó, don Amado Segarra y en Nules se incorporaron el hijo mayor del señor Castelló y Tárrega y su sobrino don Joaquín Castelló.

Como venía bastante fatigado del viaje no salió ayer de casa y allí estuvieron durante todo el día la mayor parte de sus amigos y muchas significadas personalidades.

El señor Castelló y Tárrega hace calurosos elogios de la monumental Toledo, así como de la idólea ejemplar de los toledanos, de quienes viene muy agradecido.

Hablándonos de la visita que le hizo al mediodía del pasado domingo a S. A. R. la Infanta doña Isabel, ha dicho que la augusta dama le recordó la Virgen de Lión, su camirino y el camino de naranjos que conduce al Santuario de San Mateo, hijo del rico comerciante de este pueblo don Manuel Pastor Pastor, con el rico propietario de Cuevas de Vinomá, don Vicente Albert.

Las grandes simpatías con que cuentan los desposados se patentizó en dicho acto, al que se asoció todo el pueblo de Sarriatella y gran número de parientes y amigos de Cuevas de Vinomá.

Los padres de la novia en compañía de su bondadosa y buena hija Soledad obsequiaron con la esplendidez que les caracteriza a todos los invitados a una succulenta comida, reinando la alegría y buen humor toda la tarde. Al descorcharse el champagne se brindó por la felicidad de los novios.

La feliz pareja salió para pasar los primeros días de su nuevo estado a una de sus posesiones, prosiguiendo después el viaje de novios por las principales capitales de España.

Sinceramente nos asociamos a la satisfacción de los desposados deseándoles eternas dichas en su nuevo estado.

**En casa Pepita Ruiz**

Aún estábamos embalsados por el dulce canto del villancico que María Adell nos deleitó durante la Misa; la animación era grande y aquí un grupo y allí otro todos los salones de casa Pepita Ruiz rebosaban alegría, belleza, era el clon de sus amistades las que asistían a la invitación como otros años.

A la Misa de *Quinta* que en todas partes se participa de su embalse, en aquella casa se le daba todo el esplendor.

¡Qué lástima que este misero reductor no haya podido asistir a fiestas como estas; toda simpatía y afecto celebradas ya durante dos años consecutivos!

Toda sencillez y dulzura Pepita Ruiz con su toilette espléndida hace los honores a como nos tiene acostumbrados y atiende solícita a unos y otros, dando a sus palabras la galantería que con todos. Dama como la que ha abierto sus salones a sus amistades, es digna de encomio.

Minutos parecían las horas que nos reunimos en su casa y no decayó un momento la alegría y cordialidad.

Fregancia y colorido daban con su presencia las damitas que allí se citaron y con un ascua aparecían ante nuestros ojos sus grandes y soberbios salones.

Al terminar la Misa, fué adorada la imagen del Niño Jesús que se reserva en el oratorio de la casa.

**La Asamblea magna del domingo**

Como estaba anunciado, el pasado domingo se celebró en la Casa Capitular la Asamblea magna en pró del ferrocarril de Castellón a Zaragoza.

Mucho antes de las once de la mañana el salón de sesiones se hallaba atestado, viéndose en los estrados a los diputados a Cortes por la capital y Nules, respectivamente, don Fernando Gasset y don Jaime Chicharro; don Tiburcio Marín, exgobernador de Almería, don Salvador Guinot, don Ricardo Carreras, don Cayetano Huguet, don Manuel Breva, vicepresidente de la Comisión provincial, ingeniero de las Obras del Puerto, todo el Consistorio, diputados provinciales, presidentes de círculos, entidades, castillos, etc., etc.

Ocupa la presidencia el alcalde don Juan B. Carbó, sentándose a su derecha don Ricardo Carreras y a su izquierda el presidente del Círculo Mercantil don Cristóbal Nebot.

El salón ofrecía hermoso aspecto, tanto, que no recordamos una concurrencia igual en otros actos celebrados en la Casa Capitular.

**Habla el alcalde**

El alcalde de la capital, como presidente de la Asamblea, abrió la sesión, pronunciando un breve y sentido discurso.

**Los mercados**

El de Viver.

Aceite nuevo la arroba, 17 pesetas; vino, el cántaro, 3'25; patatas, la arroba, 2; cebollas, 1; carbón, 2'75; maíz blanco, la barchilla, 3; amarillo, 3'25; habas blancas, 8; de color, 5; nueces, 7; trigo y jeja, 5'5; maceta, 4'75; cebada, 3'40; huevos, la docena, 2.

**Ecos de Sarriatella**

Una boda.

El jueves pasado día 21, se celebró en este pueblo el enlace matrimonial de la bella señorita Leonor Pastor Mateu, hija del rico comerciante de este pueblo don Manuel Pastor Pastor, con el rico propietario de Cuevas de Vinomá, don Vicente Albert.

Las grandes simpatías con que cuentan los desposados se patentizó en dicho acto, al que se asoció todo el pueblo de Sarriatella y gran número de parientes y amigos de Cuevas de Vinomá.

Los padres de la novia en compañía de su bondadosa y buena hija Soledad obsequiaron con la esplendidez que les caracteriza a todos los invitados a una succulenta comida, reinando la alegría y buen humor toda la tarde. Al descorcharse el champagne se brindó por la felicidad de los novios.

La feliz pareja salió para pasar los primeros días de su nuevo estado a una de sus posesiones, prosiguiendo después el viaje de novios por las principales capitales de España.

Sinceramente nos asociamos a la satisfacción de los desposados deseándoles eternas dichas en su nuevo estado.

**Por el ferrocarril Zaragoza-Castellón**

**La Asamblea magna del domingo**

Como estaba anunciado, el pasado domingo se celebró en la Casa Capitular la Asamblea magna en pró del ferrocarril de Castellón a Zaragoza.

Mucho antes de las once de la mañana el salón de sesiones se hallaba atestado, viéndose en los estrados a los diputados a Cortes por la capital y Nules, respectivamente, don Fernando Gasset y don Jaime Chicharro; don Tiburcio Marín, exgobernador de Almería, don Salvador Guinot, don Ricardo Carreras, don Cayetano Huguet, don Manuel Breva, vicepresidente de la Comisión provincial, ingeniero de las Obras del Puerto, todo el Consistorio, diputados provinciales, presidentes de círculos, entidades, castillos, etc., etc.

Ocupa la presidencia el alcalde don Juan B. Carbó, sentándose a su derecha don Ricardo Carreras y a su izquierda el presidente del Círculo Mercantil don Cristóbal Nebot.

El salón ofrecía hermoso aspecto, tanto, que no recordamos una concurrencia igual en otros actos celebrados en la Casa Capitular.

**Habla el alcalde**

El alcalde de la capital, como presidente de la Asamblea, abrió la sesión, pronunciando un breve y sentido discurso.

**Espressati, Corredor de Comercio Colegiado**

Participa a sus clientes, el traslado de su despacho de la calle de Colón, número 60, a la calle Mayor número 12, por próximo derribo de la primera casa.

Puede proporcionar **Acciones de «La Hispano Fuente-En-Seguros S. A.»**

La contratación de estas acciones solo podrá realizarse durante corto plazo.

**La Senyera, COLON, 50 CASTELLÓN**

ARTICULOS SPORT

<b>FOOT-BALL</b>	<b>TENNIS</b>
Balones	Postes para redes
Muñequeras	Redes
Guantes portero	Raquetas
Tobilleras	Prensas para raquetas
Rodilleras portero	Fundas para raquetas
Rodilleras defensas	Pelotas
Equipos o jerseys	Red para pelotas
Jerseys portero	
Pantalones	PING-PONG
Medias	(juego de tenis de salón)
Botas forma Alcántara	POGO
» Zamora	(brumadores)
» cromadas, negras y bectro	HELASTO
Silbato	(juego de pelota)
Pasadores	CROQUETS
Abrochadores	
Infladores	
Gras para balones	
» botas	

**LA SENYERA COLON, 50 CASTELLÓN**

**Almacén de Tejidos DE Miguel Peña**

Grandiosas existencias en artículos de Seda, Lana y Algodón y Mantas de Lana y Algodón

A los comerciantes de la provincia les ruego no hagan sus compras sin antes visitar esta casa; teniendo la seguridad de que se beneficiarán en sus compras.

**González Chermá, 88 y Mercadillo, 4**

gratuita al ver el hermoso aspecto que ofrecía el salón.

Castellón—dice—siente el progreso y como amante de éste, quiere y estima a su puerto ya que éste ha de abrir las puertas del comercio a ésta fértil Plana.

El puerto de Castellón no tiene en la actualidad más vida que la que le dá el comercio de la naranja, pero como este es solamente de temporada, hemos de ver qué otro comercio debemos emprender para darle la vida que necesita y que por justicia le pertenece.

Para ello pues, laboremós todos para que ese ferrocarril sea pronto un hecho.

**Don José Morelló**

A grandes rasgos, expone el señor Morelló el viaje verificado, haciendo notar a cada instante que en todos los pueblos que visitaron fueron objeto de delirantes agasajos.

Habla luego de la riqueza de Calanda y Alcañiz, manifestando que su gran producción de aceites y vinos sería uno de los puntos a estudiar para la vida de nuestro puerto.

En Zaragoza—dice—se reunieron todas las fuerzas vivas y todas sin excepción, apoyaron nuestras proposiciones sacando yo, por lo tanto, la impresión, de que también en la capital del Ebro se desea se realicen estas justas aspiraciones de entrambos.

**Don Manuel Breva**

Dice que la idea de construir el ferrocarril que nos una con nuestros hermanos de Aragón es grande como ella misma, pero para ponerla en práctica, necesitamos de dos cosas: En primer lugar, el suficiente cariño hacia esta obra magna para llevar adelante el proyecto, pues de realizarse sería no sólo para Castellón sino para todos aquellos pueblos que afecta el trazado el auro de salvación

y hemos de considerar, este proyecto como cosa propia para que no se tome por nada ni por nadie como bandera política, pues antes que políticos, debemos ser castellanenses.

Don Jaime Chicharro

Comienza diciendo lo que lleva en aquel acto la representación de los señores Cierva y Montel.

Estamos todos comprometidos de que esta obra ha de ser magna para Castellón y por ello precisa se la tome con el debido cariño.

Para mí, toda la obra que está vinculada con unapropinación o con un pueblo, no puede ser imposible y por ello juzgo que este ferrocarril, aspiración legítima y justa de todos nosotros, ha de realizarse cuanto antes.

Es necesario que nos unamos todos para pedir al poder público esto que no se nos puede negar.

Yo, continué diciendo, podría eximirme de esta obra porque como sabéis, represento en Cortes un distrito que no afecta directamente este ferrocarril, pero soy castellanero y antes que todo, está mi corazón.

Vinculado está mi voto, terminando diciendo, a que esta obra sea un hecho.

**Don Ricardo Carreras**

Zaragoza,—dice,—para agomarse al Mediterráneo, ha venido siempre a Castellón y no ha buscado a Valencia ni a Tortosa.

Tenemos esa carretera que une estas capitales llamada de Zaragoza, como tenemos una calle en esta capital rotulada con el mismo nombre, así como Zaragoza tiene la calle de Castellón.

En todo esto hemos de ver un orden sentimental e ideológico por que ambos pueblos necesitan vivir unidos.

En cuanto al orden militar no cabe duda que es de suma importancia por cuanto vemos que

# CASA SANCHO. (P. Constitución, 36.-Castellón)

Como de costumbre, para Navidad gran surtido de Fiambres, Trufados, Dulces, Licores, Champagnes, Plátanos, Uva. Dátiles y Ostras

## TODO DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS

Cafés tostados por la máquina Serocco que por su mecanismo moderno desarrolla el gusto más fino.—Intensifica su aroma.—Limpia de impurezas

Los mejores del mundo

### Chocolates Orús

Marcas: Escudo Virgen del Carmen

La casa de más producción y venta de Aragón con fábricas en Zaragoza, Valencia y Sigüenza.

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Dirigida a DON ENRIQUE RAMOS

Liquidación Liquidación

### EL GRAN BARATO

Por traslado al edificio construido expresamente en la calle de González Chermá, se liquidarán desde el día 1.º de Diciembre todas las existencias a

PRECIOS MENORES DE FÁBRICA

Especialidad en géneros blancos

Visite mañana estos grandes Almacenes de Tejidos al por mayor y menor y se convencerá de la baratura en que han sido puestos a la venta todos los géneros.

Colón, 33 | EL GRAN BARATO | Castellón

### ACADEMIA DE IDIOMAS

## Inglés y Francés

DIRIGIDA POR

M.ª Pérez y Rodríguez B. A., de la Alianza Francesa de París

Enseñanza fácil y rápida del inglés y francés por medio de los métodos más modernos. Estudio de la fonética francesa por medio de placas de gramófono. Cursos completos. Métodos especiales para el Comercio, Mecanografía, Clases prácticas de conversación. Correspondencia comercial en ambos idiomas. Traducción de toda clase de telegramas, conocimientos de embarque, letras, etc.

Escultor Viciario, 20-2.º.—CASTELLÓN

Nuestra provincia forma parte de la división militar de Zaragoza, siendo Castellón para esta capital, para esta región militar, el único puerto marítimo que tiene.

Vamos pues a emprender esta obra que yo considero que es de cordialidad, de cariño, de voluntad.

Don Cayetano Huguet

El señor Huguet se expresa en valenciano diciendo que él siempre estuvo unido a todos aquellos que desde hace 42 años emprendieron la campaña en pro del mejoramiento de Castellón.

Hace historia luego de la actuación de todos aquellos castellonenses de su época para conseguir el puerto de Castellón, hablando de la formación de la liga de contribuyentes.

Es preciso, —dice— formar una sociedad fuerte, para conseguir la obra que necesita nuestro puerto.

Don Fernando Gasset

Afirmó que Castellón es una de las provincias costeras que cuenta con menos vías de comunicación, pero teniendo, como tenemos un título de justicia se nos atenderán nuestras peticiones como fueron atendidas las de Teruel y Soria.

En la clasificación militar se excluye a Teruel de la capitania general de Zaragoza y en cambio se incluye a Castellón: «No creáis que en todo esto ha habido una necesidad de que Zaragoza tenga un puerto en el Mediterráneo no creáis que en una necesidad el que se uniera el Pirineo con el Mediterráneo, con esta clasificación militar?»

Habla luego el señor Gasset de las consecuencias de este ferrocarril, diciendo que se necesita todo el esfuerzo de los hijos de Castellón y su provincia, pues no es solo la Plana la que se beneficia con este ferrocarril sino también el Maestrazgo.

Elogia el generoso desprendimiento del Círculo Mercantil, diciendo que el día que se acabe el dinero ofrecido por esta entidad queda aún la Caja de Ahorros, la Cámara de la Propiedad Urbana, la Cámara de Comercio y finalmente la misma Diputación, el mismo Ayuntamiento.

Como el señor Brea, opina que no debe ser este proyecto bandera política de nadie.

Quisiera, añade, que esto fuera obra de todos, porque para Castellón tendrán que ser los beneficiarios.

### De Foot-Ball

Campeonato B.

El pasado domingo se jugó el match anunciado entre los equipos del grupo B «Castalia» y «Castellonense».

Arbitró el ref. ref. colegialo señor Cosin, quien estuvo en todo momento oportunísimo.

De salida los del «Castalia» avanzan y en rápido juego logran apuntarse el primero a su favor, desconcertando casi por completo a sus enemigos.

Terminó el encuentro con 4 goals para el «Castalia» contra cero para el «Castellonense».

El partido de la mañana.

A las diez de la mañana del domingo se alinearon en el mismo campo de deportes los equipos «Racing» y «Urano», arbi trando el juego el señor Sancho. De la lucha salió vencedor el «Racing» por 3 tantos contra cero del «Urano».

En Amposta.

El partido jugado el pasado día 24 entre los equipos «Amposta» y «D. Castellón» finalizó con 2 tantos para este último equipo contra cero de sus contrincantes.

En Tortosa. También en Tortosa vencieron los castellonenses, obteniendo los del «Cervantes» un triunfo de 5 goals contra 1 del «Atletico».

Jenny D Ors

**D. José Guallar**

MEDICINA

**RAYOS X**

CALLE MAYOR, 47.—Castellón

### La Sociedad Tipográfica y los patronos

La Sociedad Tipográfica de esta capital dirigió el pasado domingo el siguiente oficio a los patronos y dueños de imprentas y talleres:

Muy señor nuestro: Siendo la misión de esta Sociedad el velar por los intereses morales y materiales de sus asociados y entendiendo que deben ser cubiertas en el presente las apremiantes necesidades por ellos sentidas, es por lo que somete a la aprobación de usted las nuevas bases adicionales a las últimas ya aprobadas de fecha 17 de Noviembre de 1920.

1.º Con el exclusivo objeto de crear una caja que asegure el percibo del salario semanal a los obreros tipógrafos asociados, cada patrono abonará a la Sociedad Tipográfica tres pesetas semanales por cada operario que emplee en su taller en la respectiva semana. Este canon será abonado por los señores Patronos los sábados, al mismo tiempo que los jornales, mediante recibo que se les presentará. Cuando algún obrero de los que correspondan a un taller determinado estuviera enfermo, el patrono abonará también la equivalencia que al mismo correspondiera. El presente canon empezará a abonarse desde el día 1.º de Enero de 1923. Un reglamento interior de la Sociedad Tipográfica determinará la forma de conceder este subsidio a los obreros asociados.

2.º La jornada de trabajo será de 44 horas semanales, ocho horas y cinco minutos de la mañana y cuatro por la mañana del sábado. La prensa diaria compensará los cuatro horas de la tarde del sábado en metálico, o sea abonándose medio jornal más.

3.º Revisión de los jornales para unificarlos por categorías.

4.º La semana que comprende las fiestas de Navidad, será retribuido el personal con un sueldo extraordinario además del que le corresponda aquella semana.

5.º Durante el verano o sea en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se concederán al personal dos semanas de vacaciones retribuidas, escalonándose éste para que no se paralice el trabajo en el taller, o como tenga por conveniente el patrono.

6.º Las fiestas que no se trabajen y tengan que adelantarse deberá hacerse precisamente dentro de la respectiva semana como dispone la Base 3.ª de las aprobadas en 17 de Noviembre 1920.

7.º Quedan vigentes todas las demás Bases que no se opongan a las anteriores.

Esperando que prestará su aprobación a lo anteriormente expuesto, solo nos resta manifestarle que hasta el día 1.º del próximo Enero esperamos su contestación, pues de lo contrario, hemos de anunciarle, a fin de que no se alegue ignorancia, que nos reservamos el derecho de declarar la huelga, sin previo aviso, cuando lo tengamos por conveniente, advirtiéndole al propio tiempo que esta comisión está siempre dispuesta a acudir a donde se le cite para parlamentar sobre la materia.

De V. affmo. s. s.,

La Comisión.

Castellón 24 Diciembre 1922.

Muy señor nuestro: Siendo la misión de esta Sociedad el velar por los intereses morales y materiales de sus asociados y entendiendo que deben ser cubiertas en el presente las apremiantes necesidades por ellos sentidas, es por lo que somete a la aprobación de usted las nuevas bases adicionales a las últimas ya aprobadas de fecha 17 de Noviembre de 1920.

1.º Con el exclusivo objeto de crear una caja que asegure el percibo del salario semanal a los obreros tipógrafos asociados, cada patrono abonará a la Sociedad Tipográfica tres pesetas semanales por cada operario que emplee en su taller en la respectiva semana. Este canon será abonado por los señores Patronos los sábados, al mismo tiempo que los jornales, mediante recibo que se les presentará. Cuando algún obrero de los que correspondan a un taller determinado estuviera enfermo, el patrono abonará también la equivalencia que al mismo correspondiera. El presente canon empezará a abonarse desde el día 1.º de Enero de 1923. Un reglamento interior de la Sociedad Tipográfica determinará la forma de conceder este subsidio a los obreros asociados.

2.º La jornada de trabajo será de 44 horas semanales, ocho horas y cinco minutos de la mañana y cuatro por la mañana del sábado. La prensa diaria compensará los cuatro horas de la tarde del sábado en metálico, o sea abonándose medio jornal más.

3.º Revisión de los jornales para unificarlos por categorías.

4.º La semana que comprende las fiestas de Navidad, será retribuido el personal con un sueldo extraordinario además del que le corresponda aquella semana.

5.º Durante el verano o sea en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, se concederán al personal dos semanas de vacaciones retribuidas, escalonándose éste para que no se paralice el trabajo en el taller, o como tenga por conveniente el patrono.

6.º Las fiestas que no se trabajen y tengan que adelantarse deberá hacerse precisamente dentro de la respectiva semana como dispone la Base 3.ª de las aprobadas en 17 de Noviembre 1920.

7.º Quedan vigentes todas las demás Bases que no se opongan a las anteriores.

Esperando que prestará su aprobación a lo anteriormente expuesto, solo nos resta manifestarle que hasta el día 1.º del próximo Enero esperamos su contestación, pues de lo contrario, hemos de anunciarle, a fin de que no se alegue ignorancia, que nos reservamos el derecho de declarar la huelga, sin previo aviso, cuando lo tengamos por conveniente, advirtiéndole al propio tiempo que esta comisión está siempre dispuesta a acudir a donde se le cite para parlamentar sobre la materia.

De V. affmo. s. s.,

La Comisión.

Castellón 24 Diciembre 1922.

Ayer se reunieron los patronos y después de un breve cambio de impresiones acordaron contestar a las peticiones formuladas con la siguiente comunicación:

Enterados los que suscriben de la comunicación de fecha 24 del actual, garantizada con el sello de la Sociedad de su presidencia y no pudiendo aceptar las Bases que en ellas se formulan, le comunican que a partir del lunes próximo, suspenden el trabajo en

los talleres de cada uno de los firmantes.

Lo que le participamos a usted a los efectos de lo dispuesto en la Base 9.ª del convenio de 17 de Noviembre de 1920.

Castellón 25 Diciembre 1922.

Hijo de Armengot, Joaquín Barberá Francisco Segarra, Pedro Bastida, José Forcada, C. Armengot, J. Castelló y Tárrega, Plácido Gómez y Por ausencia y orden de Roca, Francisco Armengot.

—Hoy han comenzado las fiestas que a unanimidad dedican a su patrono San Roque, los vecinos de las calles de Isabel Ferrer y Enseñanza.

A las nueve de la mañana se ha celebrado en la Iglesia de las Monjas Capuchinas una misa con sermón del que ha estado encargado el Reverendo don José Luis Adell Garbí, y esta noche se celebra la clásica *torra* conduciéndose procesionalmente la imagen del Santo titular, desde la casa del patrono saliente don Vicente Castell, a la del entrante el médico don Ernesto Pastor.

### ECOS....

#### Municipales

Mañana celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento.

#### Escolares

Con motivo de la festividad del día, hoy no ha habido oficinas en la Sección de Primera Enseñanza.

#### Militares

El sargento de guardia civil del puesto de Morella, don José Badalón Fenollosa, ha sido aprobado para el ascenso a suboficial.

—Han quedado definitivamente en suspenso la concesión de adelantamientos y retrasos de incorporación de reclutas de cuota del reemplazo de este año.

#### Marítimos

Hoy han marchado a Almazora con motivo de tasar la madera arrojada por el Mijares en dicha playa, los peritos nombrados al efecto por esta Ayudantía de Marina.

#### Judiciales

El juez de instrucción de Vinaroz llama a Juan, José, Vicente o Emilio de Dios Expósito, el cual se fugó del depósito municipal de Berriáral, para tomarle declaración sobre robo.

#### Mortuorios

Cristianamente falleció el sábado la respetable señora doña María Rosa Galofre Gumbau, habiendo sido su muerte muy sentida, pues la finada por sus virtudes y bondades era estimadísima en esta capital.

A sus desconsolados hermanos don Vicente, don Pascual, don Demirgo, don Manuel y doña Pilar les acompañamos muy sinceramente en su gran pena por la dolorosa pérdida que lloran en estos momentos.

El domingo se celebró el entierro, viéndose muy concurrida la triste ceremonia, presidiendo el duelo don Fernando Gasset, don Ricardo Carreras, don Tiburcio Martín, don Luis Fabra, don Manuel Montesinos, don Ricardo Catalá, don Vicente Muedra, don Luis Medrano, don José L. Espinosa, mosen Forcada y don Juan B. Cruzado en representación de la familia.

—En Barcelona falleció ayer el conocido pintor castellonense don Fermín Pascual Tusón, causando su muerte general sentimiento en esta capital, donde contaba con muchas simpatías.

A su desconsolada familia le enviamos nuestro más sentido pésame, desándole todos los consuelos de la resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pesetas de multa a Joaquín Cabrera Viciano, por promover un escándalo en el Cine de la Paz.

Nosotros aplaudimos la medida adoptada por el señor gobernador y aprovechamos esta oportunidad, para rogarle que extreme la vigilancia sus subordinados, en los espectáculos a fin de evitar que pueda ocurrir, cuando lo menos se piense, algún suceso desagradable entre algunos espectadores y los artistas, por las libertades que se toman aquellos con los del tablado, hasta el extremo de verse privados éstos de poder seguir actuando, como ocurrió el domingo en el Principal.

—El gobernador civil ha impuesto 10 pes



# M. ANTON. - DENTISTA

## DENTADURAS DE TODAS CLASES

Coronas de Oro.--Extracciones sin dolor.--Aparatos de cauchante.--Puentes de Oro.--Composturas.--Dentaduras de Oro.--Empastes de porcelana.--Empastes de platino.--Dientes de pivot.--Dentaduras sin paladar.--Castellón. --González Chermá, 60. --Castellón

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y sobre el estómago, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la acidez, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

### VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

#### Viniconservador,

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que ticiera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica, después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobes de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo.

Prospectos y pedidos a la Administración de **La Información Agrícola**  
Barquillo, 21.--MADRID. Apartado núm. 6

**LAMPARA PHILIPS AUTO**

**LA MEJOR MARCA DEL MUNDO**

EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE

DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES

AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.

MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLORCA, 198

**NETOL**

Limpia y pule con brillo de espejo el metal más sucio económico, rápido y duradero

Metal que se limpia con NETOL brilla tanto como el Sol

De venta en las Droguerías, Ferrerías, Ultramarinos y Paquetaría

FABRICANTES: Frescada y Loran, Ronda San Pedro, 17.-Barcelona

Pida V. **POLO**



FRANCISCO DE CALA **JEREZ**

PARA CURAR o ALIVIAR LA

**TOS**

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS **PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU**

Pídanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**

AZOADOS del mismo AUTOR.

que calma el asma al instante, por fuerte que sea

**EMULSION MAFIL AL GUAYACOL**

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Mafil al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el Escrofutismo, Raquitismo, Catarros, Bronquitis crónicas, Tosos rebeldes y Debilidad general. La Emulsión Mafil al Guayacol engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en éstos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas.

De venta en todas las Farmacias de España y América

Grandes talleres de construcción y reparación de Carruajes, Automóviles y Carros

**EMILIO PRADES BLASCO**

Calle de Salmerón, número 1, duplicado.--Castellón

¡Esmerada construcción y precios económicos!

Lujosa y SÓLIDA PRESENTACIÓN EN CARROCERÍAS DE AUTOS

Maderas escogidas para carruajes y carros, garantizando la existencia

Variados surtidos en modelos modernos

Grandes existencias en carruajes nuevos y usados

**¡AUTOMOVILISTAS!**

No más PINCHAZOS con las UBIERTAS sin CAMARA de aire

Garantía 15.000 kilómetros **Aires** Unica medida 30 x 3 1/2

PARA FORD DE TURISMO Y CAMIONETA

Igual elasticidad que los neumáticos

Depósito de venta en Castellón

**Francisco Balaguer.-Agencia FORD**

Sub-Agente exclusivo

**Juan Antonio Solís.-UTIEL**

**¡INDUSTRIALES!**

No fundir ninguna pieza de bronce sin visitar antes la fundición de

**EMILIO SUAY**

que funde mejor y más barato que nadie

Se funde diariamente

Despacho: Ronda del Mijares, 234 - Talleres: Calle Laverna, 10 (Antigua fundición de Soriano) **CASTELLÓN**

La obra más formidable del mundo

Un puente sobre el Atlántico

Esta es la obra verdadera de hispanoamericanismo práctico que realiza el

**Anuario de la América Latina**

Aranceles de Aduanas de las Repúblicas Hispano-Americanas

Los millones de datos y series de cuantos se dedican al Comercio, la Industria, Ganadería, Minería, Agricultura, etc., en las veinte Repúblicas Hispanoamericanas, Puerto Rico e Islas Filipinas.

Doce mapas geográficos y de comunicaciones primorosos editados. -- Contiene, además, una nutrida Sección Extranjera con series de Industriales, Comerciantes, etc., de casi todos los países del Globo.

Dos tomos sólidamente encuadrados: 75 pesetas Franco de portes en toda España

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S.A. **BARCELONA**

**Servicio diario**

ENTRE **Valencia Barcelona**

Salida todos los días a las seis en punto de la tarde. Vapores «Jorge Juan», «Ausias March», «Barceló» y «A. Lázaro».

Lujosas cámaras -- Fonda -- Telegrafía sin hilos

Los billetes se despachan en la casa consignataria José María y Maycas, Libertad, (Puerto), 10.--Valencia

**Millones de Madres**

vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lactada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lactada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lactada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

Entidad financiera alemana

Desea representante

Escribir con referencias al número 66

**Tiroleses**

PELAYO, 1. -- BARCELONA

**SARNA (Roña)**

Curase en 10 minutos sin baño con el acreditado **SULFURETO CABALLERO**

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

En Castellón E. Serrano, Mayor, 5, Farmacia.

Desconfiense de las Imitaciones.

**De gran interés general**

La Revista gráfica «Gaceta B. I. C.», Fuera del Sol, 13, Madrid, remite gratuitamente un ejemplar con o sin coste, a quien le solicite en la seguridad de que inmediatamente se suscribirá por tres, 9 el trimestre, cuando vea que puede constituir la base de su felicidad financiera e intelectual.

Admite correspondencia a sueldo y comisión.

Hasta en los pueblos más pequeños interesa.

**Representación lucrativa**

aún en pequeñas ciudades de provincia, de importante fábrica puede obtenerla persona activa que disponga de 500 a 1.000 pesetas.

Escribir: Apartado 854.--BARCELONA.

**TALLER DE CONSTRUCCION DE G. ENRIQUE PINK**

EMBARCADEROS Y TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS.

Taller: C. Jesús, 57--Valencia.

NUM. 1

Cón

ANO

EL DI

El cambio a la política fue, iniciada, nete, fue ayer comentarios ficos y mill El jefe d ayer una ext el señor Vill conformes c arrollar en los siguientes Desarme i llar; forma voluntario e también eur cuerpos ind españoles; se en varios pu floral de Esp gentes para a nuestro Pro como fuera n de una politi pales puntos El ministro menzado a tr reñere a la c voluntario, y lebrado una conde de Ro También se to de la Gu tado Mayor C

Ca

Telegrama que Peña, d Brokers Limit 300, de 8,6 300, de 9,6 504, de 13,6

¿No abon

Los almeh diéndose muc giones de nu en la actu hectáreas cult co ábo. Por esta raz resante llamar cultor acerc r del almendro, no los demás no, ácido fosfo mente asimila Los fertiliz nio solamente rian la produ drales, sino q mejoran consi lidad del frut co mayor. He aquí unayo recomer Superfosfat 1820., 1 a l Cloruro o 0,300 a 0,500 Nitrate de s a 0,800 kgs. El superfos mullato de p mezclados, se el invierno c (por ejemplo, en toda la sup ción de los a rededor de los fase de árbol círa el abono c co me lo met más allá del g árbol al medio se extienden r pa del árbol. El nitrato se mo que los d lía del invi ta, uno o dos 0 tinas lluvia Empleando pleta de abo Emilio Alblach kgs. de alme mientras que potasa la prod 1095 kg., tan Por esta razón siempre las tr nta dejar de ellos.

LEO

S

Plaza del Rey,

Los

El de Vinaros

Vino, el de aceite primera cebada, 3-50; 10; almendras, algarrobes vie nuevas, 210; Mar, 15.